

ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°15



En Villa Alegre, a 23 de noviembre de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Sr. ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administrador Municipal Ramon Pavez Gonzalez, Asesor Juridico Abogado Rodrigo Cancino, Director DIDECO Nibaldo Mora, Directora de Salud (R) Karen Acuña y su equipo de gestión, Director de Obras y Director (S) de Transito y Transporte Publico, Arquitecto Alfredo Espinoza, Asistentes Técnicos de audio y video, Sergio Zapata y Cristian Muñoz.

2. TABLA:

- 1.- Acuerdo del Concejo para aprobar Acta Sesión Ordinaria N°14 de fecha 16 de noviembre de 2021.
- 2.- Acuerdo del Concejo para aprobar el PLAN DE SALUD 2022.
- 3.- Acuerdo del Concejo para aprobar ocupación de BNUP para realización de Feria Navideña sector Villa El Tren de Estación Villa Alegre.
- 4.- Acuerdo del Concejo para aprobar Subvención por un Monto de \$300.000 pesos a favor del Club del Adulto Mayor "LA AMISTAD DE CERTENEJAS". Expone Administrador.



5.- Correspondencia

El Presidente del Concejo abre la sesión, en nombre de Dios y la Patria a las 10:20am horas.

DESARROLLO DE LA TABLA

3.1 Acuerdo del Concejo para aprobar acta sesión ordinaria N°15 de fecha 23 de noviembre:

El alcalde solicita tomar el acuerdo, previo a solicitar reparos. No hay reparos.

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°63: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°14 de fecha 23 de noviembre de 2021”

3.2 Acuerdo del Concejo para aprobar PLAN DE SALUD 2022:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Salud (R), quien expone PPT, que se adjunta, donde resume todos los aspectos abordados en en Plan de Salud, que fue remitido de forma integra a los concejales a través de esta Secretaría Municipal, via correo electrónico el 16 de noviembre de 2021.

Terminada la presentación, el presidente del concejo ofrece la palabra al presidente de la comisión de salud y medio ambiente Concejal Horacio Lobos, quien ayer se efectuó reunión exclusiva para tratar este tema. Presenta minuta con dichas observaciones. Las observaciones son las siguientes:



- No se agrega un Plan de Salud hacia los funcionarios, pide considerarlo a futuro.
- Solicita revisar los datos de la sección 1.5 categorización de la población bajo control 2021 ya que se manifestó, verbalmente, que hay un error.
- Lo más importante que observa es que no hay un detalle de cómo se proyectan los ingresos.
- Se plante aumentar la dotación de 185 trabajadores, con 7.920 horas, a 217 trabajadores con 9.207 horas. Expresa que eso no le cuadra, no permite correlacionar el aumento de nuevos trabajadores con el presupuesto, considerando que se mantiene la carga a honorarios. El concejal indica que sabe que se pueden hacer modificación, en general cree que hay una buena disposición para mejorar, por parte de equipo.
- Pide enfocarse en sector rural, cree que ahí está el fuerte ya que en Villa Alegre la población está envejeciendo muy rápido. Agrega que hay que ir en busca de esa población que fluctúa entre los 40 y 50 años para prevenir las enfermedades que se presentan a los 65 años y con ello evitar tener adultos mayores enfermos.

El Alcalde pregunta a la directora sobre el aumento de personal y de programas que nuevos. Prestaciones de salud que no se estaban dando y se darán a partir del próximo año. La directora responde enfocando en lo descompensados que están los pacientes debido a la pandemia, por tanto, el enfoque está puesto en ello. Los ingresos principalmente son del Servicio de Salud y solo el 1% es aporte municipal. El Alcalde indica que revisara dicho aporte para considerar un incremento.

El Concejal Horacion Lobos, solicita aclarar la diferencia de M\$500.000 de pesos que se produce en el saldo final de caja desde el año 2020 al 2021. El encargado de contabilidad Sr. David González responde que son los programas que no se ejecutaron y que siempre se habla de estimaciones por tanto debe ajustarse. El Alcalde se refiere a que existen prestaciones que no se hicieron desde la administración anterior y son platas de arrastre. Estamos enfocados, agrega, para mejorar el servicio. No olvidad que esto es una hoja de ruta y todo es perfectible de acuerdo a la realidad. Espera poder aplicar el plan comunal y no tener una crisis sanitaria.

La concejala María Ignacia González, felicita a la Directora por su exposición y a su equipo de trabajo. Observa sobre la dotación de personal, solicita aplazar la aprobación uno o dos días más o dejarlo para el próximo martes, ya que no puedo revisar todos lo referente a la dotación de personal. Pregunta sobre el porcentaje de cumplimiento de los programas. La encargada de convenios responde la



pregunta, indicando que los porcentajes de rendimiento este contenido hasta el año 2021. Revisan exposición con los rendimientos por programa. En el Adjunto.

Continúa la concejala Maria Ignacia, pregunta sobre la devolución de dineros por convenios no ejecutados. La Directora, responde indicando que no se deben devolver este año. La concejala efectúa más preguntas las cuales son respondidas por los funcionarios de salud. Le preocupa la atención de Urgencia y del SAR 224/7, ya que si no hay presupuesto no se podrán seguir atendiendo a San Javier en el día lo que haría retroceder y la gente no lo va a entender. El Alcalde indica que la Concejala tiene toda la razón y ya hay gestiones para resolverlo en conjunto con el Alcalde de San Javier y también con Yervas Buenas. Agradece a la Concejala González el parte en relación a este tema.

El Concejala Claudio Jorquera, toma la palabra para decir que en primer lugar comparte lo expresado por el concejal Lobos, indica que las cifras han sido su principal preocupación, los dineros que siempre generan dudas. Agrega que esto lo venía trabajando con don Juan Amigo Director Comunal de Salud, de quien el no comparte, por ningún motivo, la suspensión de su cargo y que además no participa de este plan comunal de salud. Por dicha suspensión no ha tenido la oportunidad de darle continuidad a este trabajo ya que las veces que se ha acercado al departamento de salud no ha tenido la oportunidad de conversar. Están ocupados. Considera que la presencia de Juan Amigo es indispensable para este trabajo. Manifiesta que no es posible dar el visto bueno sin apreciación.

El Alcalde aclara que el funcionario está suspendido y, por tanto, está en sus funciones habituales. Indica que el trabajo ha sido lo más profesional posible y le pide al concejal que cuando quiera hacer una defensa del Sr. Amigo, no la haga en este concejo porque no corresponde. También le solicita que cuando requiera información de salud se dirija a quien corresponde, a la administración municipal. Continúa en el mismo contexto.

EL Alcalde y el Concejala Jorquera discuten sobre lo indicado en párrafo precedente.

El Concejala Cesar Vallejos, toma la palabra y comenta sobre la reunión de comisión de salud y medio ambiente el día de ayer y valora mucho la colaboración de los funcionarios de salud para entregar la información. Menciona las observaciones que surgieron en la mencionada la reunión.



- Pide más capacitación para los médicos y con ello mejorar la utilización de la plataforma de telemedicina, donde se realizan interconsultas en caso de requerir un especialista.
- Solicita mayor específica
- Especificación técnica en caso de el material tecnológico que se comprara a los funcionarios.
- Le parece preocupante el aumento de licencias medicas
- Mejorar el clima laboral.
- Solicita movilización municipal para traslado de pacientes a otra región.
- Le hubiese gustado que los pedidos vengan con alguna fecha de cumplimiento. Pero sabe que se puede mejorar.

El concejal Andres Saez, manifiesta estar conforme con el plan y las observaciones fueron a traves de la comision y considera que todas las dudas fueron repondidas.

El concejal Luis Orellana, menciona la buena voluntad de los funcionarios por la entrega de la infomacion. Agradece y felicita al Departamento de Salud por el trabajo realizado. Las preguntas que tenía ya fueron respondidas.

El Alcalde cierra las intervenciones y se refiere al clima laboral. Sentencia que, en salud, se tiene el peor clima laboral que se puede tener en esta comuna y eso hace que no se entregue la mejor atención. Argumenta y profundiza, en ese aspecto. Informa y se dirige a todos los vecinos, que él no cumplirá la ley de alivio mientras exista un mal clima laboral. Si no se mejora la atención no la aplicará. Agrega que investigará todos los casos de una mala atención.

La concejala María Ignacia González, pide aplazar la votación. No hay quorum.

El Alcalde pide la votación.

votación:

Concejal Claudio Jorquera.	rechaza
Concejal Andrés Sáez	apruebo
Concejal Luis Orellana	abstiene
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	rechaza
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Alcalde	aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°64: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por mayoría absoluta, con 4 votos a favor de los concejales Andres Sáez, Cesar Vallejos, Horacio Lobos y del Alcalde. Dos rechazos de los concejales Claudio Jorquera y Maria Ignacia Gonzalez. Y una abstencion del concejal Luis Orellana, el PLAN DE SALUD 2022”

3.3 Acuerdo del Concejo para aprobar ocupacion de BNUP para la realizacion de Feria Navideña sector Villa El Tren Estacion Villa Alegre:

El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Director de Obras, quien expone sobre lo requerido. Adjunto a la presente acta.

Los concejales estan a favor de la iniciativa.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera.	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°65: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la ocupacion de BNUP para la realizacion de Feria Navideña sector Villa El Tren Estación, Villa Alegre”

3.4 Acuerdo del Concejo para aprobar Subvencion por un monto de \$300.000 pesos favor del Club del Adulto Mayor “LA AMISTAD DE CERTENEJAS”:



El presidente del concejo presenta el tema y otorga la palabra al Jefe de Finanzas quien informa la disponibilidad presupuestaria para otorgar la subvención para el pago de la cuenta de agua de la sede social, solicitado en sesión anterior.

Los concejales están a favor de la iniciativa, no obstante, esperan se revisen las instalaciones. El concejal Andrés Sáez entrega antecedentes de posibles robos ya que la malla que protege está rota.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

votación:

Concejal Claudio Jorquera.	Aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°66: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Subvención por un monto de \$300.000 pesos favor del Club del Adulto Mayor LA AMISTAD DE CERTENEJAS, para ser utilizado en el pago de consumo de agua potable”

3.5 Correspondencia:

- Lectura de solicitud de Junta de Vecino Naranjal donde expresan los inconvenientes que han tenido en pasajes y calles por los vehículos estacionados.
El Alcalde indica que se hará cargo de la iluminación y mejorar la señalética y coordinar con carabineros, pero no es posible ensanchar la calle.
Los concejales comentan la situación.
- Solicitud de Asociación de fútbol quienes requieren se les otorgue terreno en comodato para una sede social. El Alcalde informa que se está evaluando otro terreno para ellos.

- Solicitud de Club Pesca y Caza Lo Silvestre, quienes requieren implementos y una subvención de \$300.000 pesos. Junto a ello invita al Campeonato inter-regional Compak Sporting.

Terminado el desarrollo de la tabla el Alcalde pide atención y hace una declaración pública, en la cual expresa que, en el uso de sus facultades legales ha decidió presentar en conjunto con miembros del concejo municipal un requerimiento ante el Tribunal Electoral por notable abandono de funciones contra el ex Alcalde don Arturo Palma Vilches, por el tremendo daño al patrimonio y la falta de rigurosidad en el uso de los recursos públicos en beneficios de los vecinos. Argumenta sobre los fundamentos de dicho requerimiento que pretende presentar el día de mañana.

La concejala María Ignacia González, manifiesta que no le parece, argumenta y agrega sobre su descontento por la modificación del logo municipal. Los demás concejales se muestran a favor de la transparencia.

Levanta la sesión siendo las 12:27 pm horas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillalegre/videos/855851155315465/>



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Ingeniero Constructor
Magíster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

CBN/cbn



PLAN DE SALUD COMUNAL VILLA ALEGRE 2022

Introducción

Pandemia COVID-19

Incorporación de nuevas estrategias:

- Atención remota
- Atención en Domicilio

Plan de salud comunal 2022

Orientaciones técnicas para la planificación
y programación en red 2022

Enfoques de planificación de la red de salud
publica

Eje vertebral

- Determinantes sociales
- Equidad en salud
- Objetivos sanitarios década 2021-2030





Sección I: Diagnóstico de la Situación Comunal

- 1. Caracterización Poblacional

- 1.1 Tamaño Poblacional

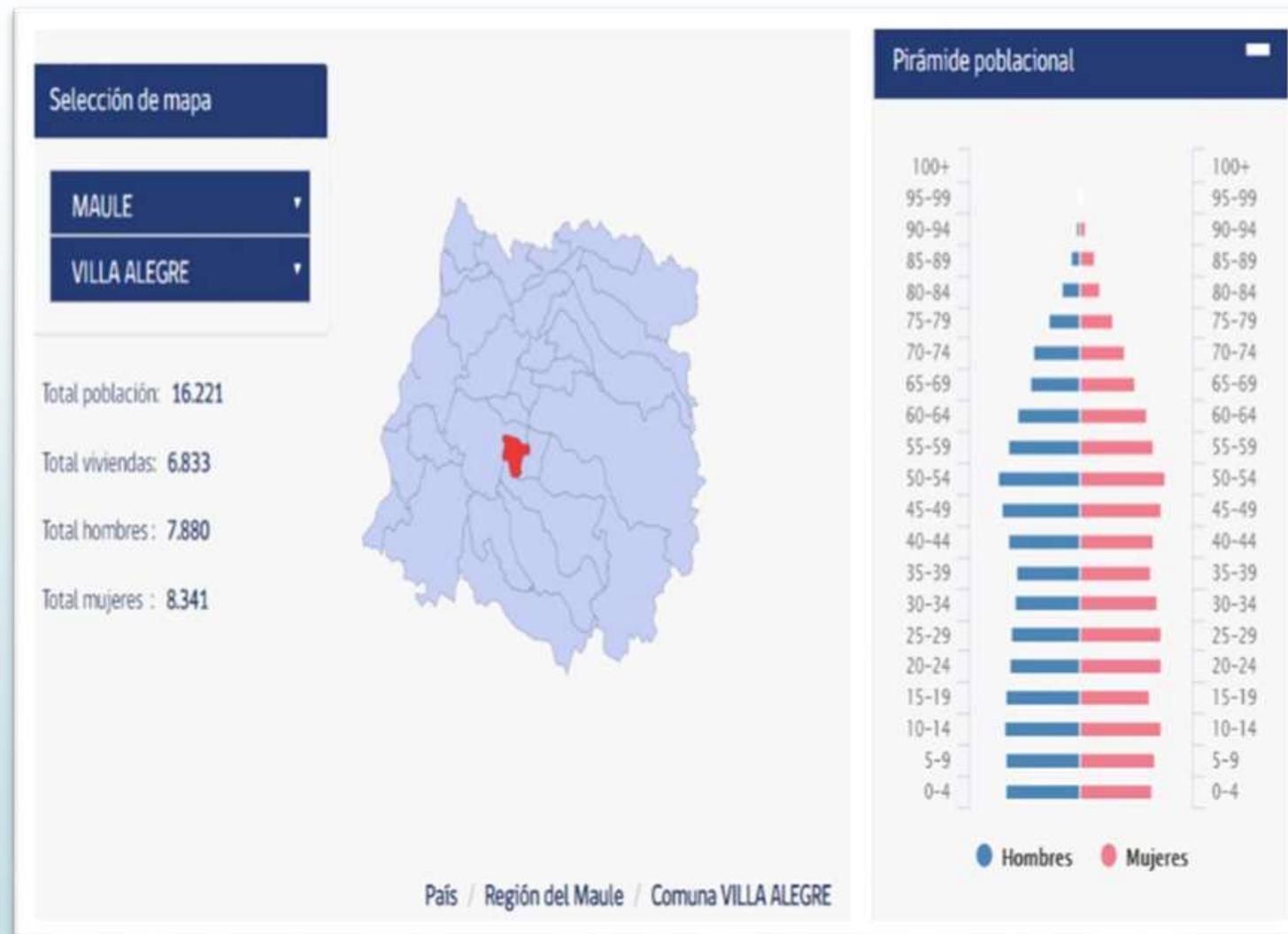
- 1.2 Estructura por Grupos de Edades

- 1.3 Distribución por Sexo

- 1.4 Crecimiento Poblacional (Tasa de Natalidad, Población Migrante)

- 1.5 Categorización Población Bajo Control 2021

1.1 Tamaño Poblacional



1.2 Estructura Por Grupos de Edades

SUBGRUPO	VILLA ALEGRE		REGIÓN DEL MAULE	
	N°	%	N°	%
Menor de 15 Años	3.254	20,06	213.285	20,41
15 a 44 Años	6.259	38,59	437.781	41,89
45 a 64 Años	4.316	26,61	265.314	25,39
65 y más Años	2.392	14,75	128.570	12,30
TOTALES	16.221	100,00	1.044.950	100,00

Fuente: https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Villa_Alegre#Poblaci.C3.B3n_total_Censo_2002_y_Censo_2017

1.3 Distribución por Sexo

SUBGRUPOS	HOMBRES		MUJERES		TOTALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Menor de 15 Años	1.617	9,97	1.637	10,09	3.254	20,06
15 a 44 Años	2.991	18,44	3.268	20,15	6.259	38,59
45 a 64 Años	2.127	13,11	2.189	13,49	4.316	26,61
65 y Más Años	1.145	7,06	1.247	7,69	2.392	14,75
TOTALES	7.880	48,58	8.341	51,42	16.221	100,00

Fuente: Resultados Oficiales INE - CENSO 2017

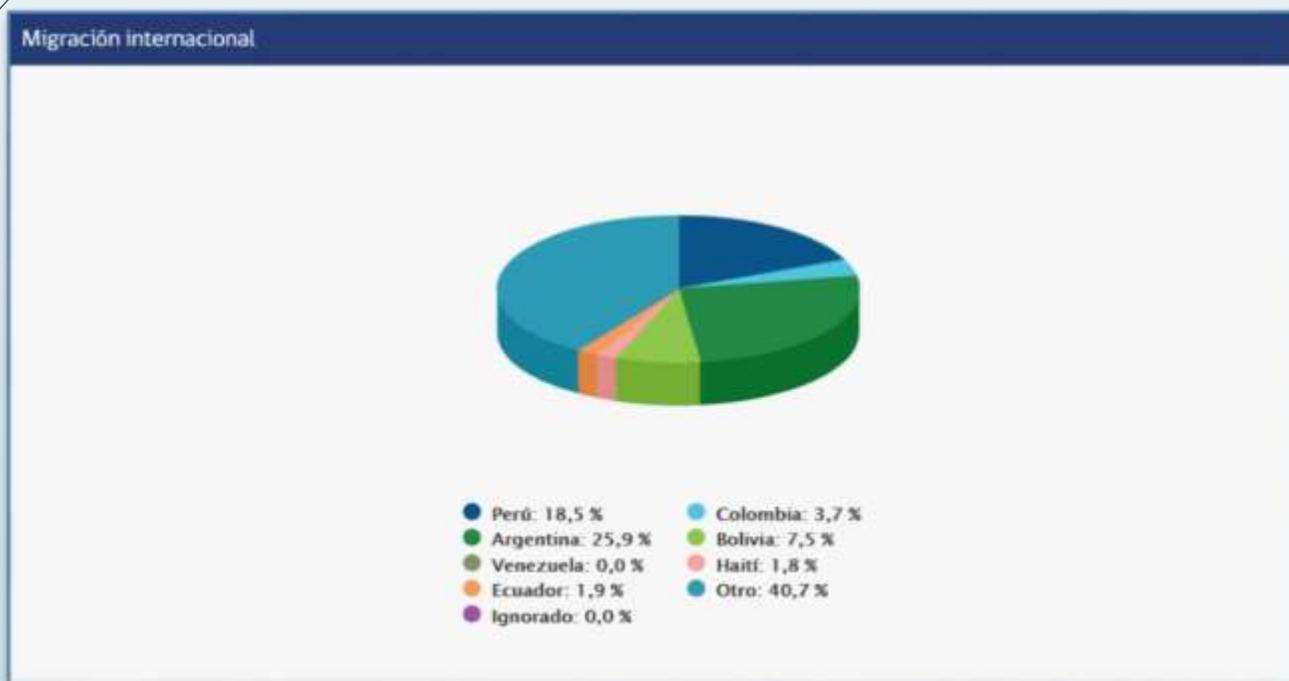
1.4 Crecimiento Poblacional

	AÑOS						Variación % Período 2016-2021
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
POBLACIÓN COMUNAL	16.827	16.992	17.164	17.339	17.512	17.656	
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL COMUNAL (%)	0.905%	0.981%	1.012%	1.020%	0.998%	0.822%	5.738%
TASA DE CRECIMIENTO ANUAL REGIÓN DEL MAULE (%)	1.110%	1.178%	1.204%	1.195%	1.161%	0.978%	6.827%

Fuente: Proyecciones Poblacionales INE 2002- 2035

TERRITORIO	NATALIDAD	TASA*
COMUNA	188	12.3
REGIÓN	14.068	13.5
PAÍS	250.997	14.1

Fuente: https://reportescomunales.bcn.cl/2017/index.php/Villa_Alegre#Poblaci.C
3.B3n total Censo 2002 y Censo 2017



Fuente:
<http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R07>

1.5 Categorización Población Bajo Control 2021. Programa de Salud Mental

CATEGORIZACIÓN PROGRAMA DE SALUD MENTAL		2019 DIC	2020 DIC	2021 1 JUN
N° DE PERSONAS EN CONTROL EN EL PROGRAMA DE SALUD MENTAL		580	681	689
FACTORES DE RIESGO Y CONDICIONANTES DE LA SALUD MENTAL				
VIOLENCIA	VÍCTIMA	11	5	5
	AGRESOR	1	0	0
ABUSO SEXUAL		79	0	0
SUICIDIO	IDEACIÓN	0	0	3
	INTENTO	0	0	0

Categorización por Riesgo Programa de Salud Mental

Sección II: Daño de Salud en contexto COVID-19

- ▶ 2. Indicadores
 - ▶ 2.1 Evaluación Indicadores MINSAL según detalle
 - ▶ 2.2 Uso Telemedicina



2.1 Evaluación indicadores MINSAL

VILLA ALEGRE					
ACTIVIDADES	2019	2020	%2020	ENE-SEP 2021	%2021
CONTROL CARDIOVASCULAR	10.392	4.611	44%	6.602	64%
INGRESO CONTROL PRENATAL	132	145	110%	106	80%
CONTROL PRENATAL	1.135	1.047	92%	832	73%
MAMOGRAFÍAS MUJERES 50-69 AÑOS	473	0	0%	144	30%
CONTROL DE SALUD INFANTIL 0-6 MESES	664	637	96%	559	84%
CONTROL DE SALUD INFANTIL 7-17 MESES	321	170	53%	201	63%
CONTROL DE SALUD INFANTIL 18-48 MESES	574	236	41%	308	54%
CONTROL DE SALUD INTEGRAL ADOLESCENTE	168	27	16%	23	14%
CONSULTA MORBILIDAD ODONTOLÓGICA	7.501	2.928	39%	2.931	39%
CONTROL SALUD MENTAL	3.522	1.400	40%	2.393	68%
COBERTURA PAP VIGENTE MUJERES 25-64 AÑOS (corte junio)	2.797	2.637	94%	2.321	83%
EXAMEN MÉDICO PREVENTIVO ADULTO 20-64 AÑOS	1.910	830	43%	304	16%
EXAMEN MÉDICO PREVENTIVO PERSONAS MAYORES 65 AÑOS Y MÁS	1.613	640	40%	708	44%

2.2 Uso Telemedicina

TELEMEDICINA

- Dermatología
- Diabetología
- Geriátría
- Nefrología
- Odontología

27 IC:

- 25 Dermatología
- 2 patología oral

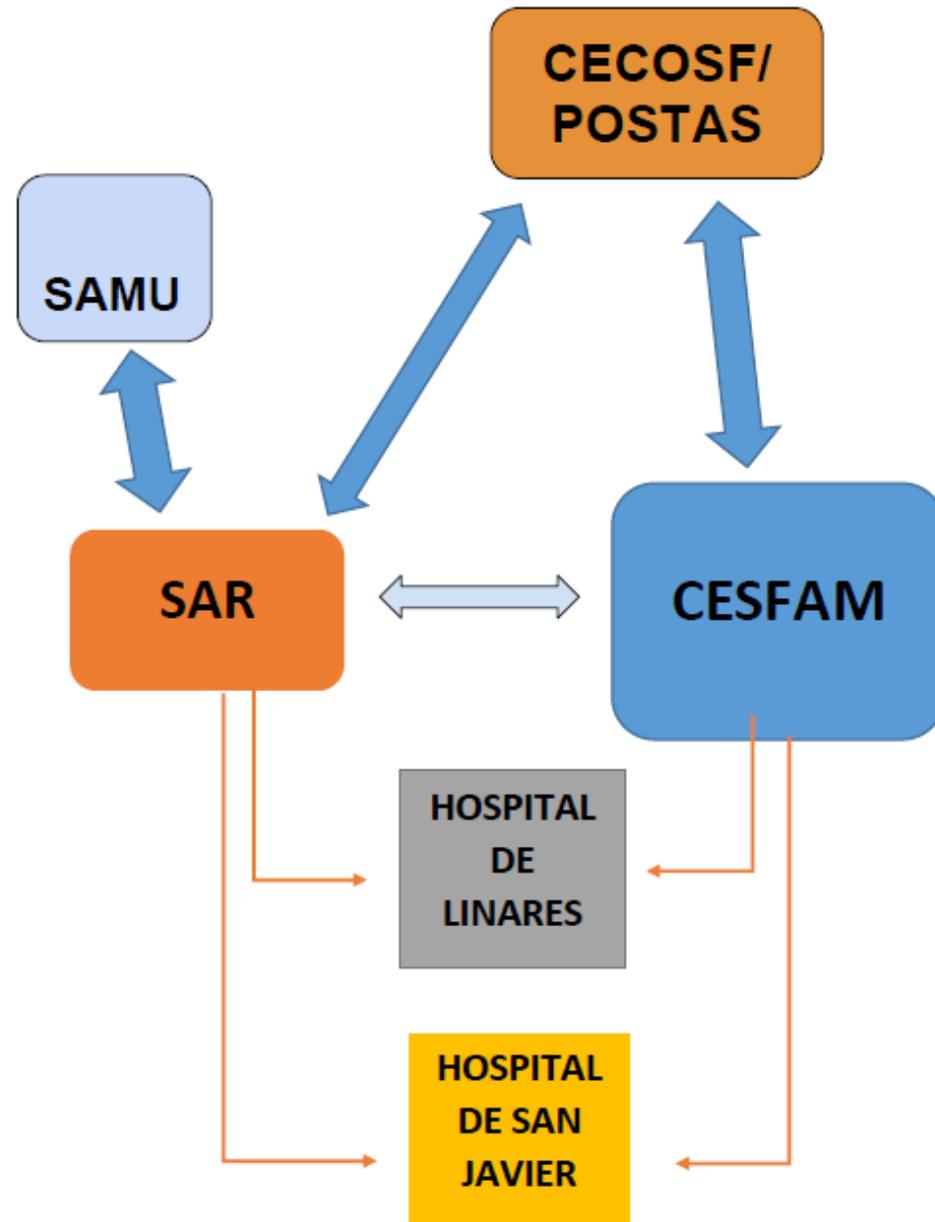
32 IC

Sección III: Organización de la Red Comunal

- ▶ 3. Organización de la Red Asistencial
 - ▶ 3.1 Principales Problemas Detectados en la Coordinación de la Red en el Contexto Sanitario Actual y Propuestas de Solución



Flujograma N°1: Flujograma Red Asistencial, Departamento de Salud Villa alegre



Problemas detectados con el intersector

PROBLEMA DETECTADO EN CONTEXTO SANITARIO ACTUAL	POSIBLES SOLUCIONES
Suspensión de actividades presenciales programadas con las organizaciones comunitarias, orientadas a la promoción y prevención de la salud.	Trabajo remoto Presencialidad según aforo. Reactivación CDL
Mal acceso a la conectividad por determinantes sociales como ruralidad y edad	<ul style="list-style-type: none">– Retomar la presencialidad, según aforo– Recurrir a redes, como establecimientos educacionales, para contar con espacios amplios y ventilados.
Desactivación de comisión tripartita, Salud, Municipio, Educación en contexto de pandemia.	Reactivación de comisión tripartita.
Ausencia de vías de comunicación y respuesta desde instituciones públicas, tales como: SENAME, SENAMA, entre otras.	Mejorar canales de comunicación.
Suspensión de postulación a hogares de larga estadía por contexto de pandemia.	Reactivación de postulación e internación en hogares de larga estadía.

Problemas detectados con el intrasector

PROBLEMA DETECTADO EN CONTEXTO SANITARIO ACTUAL	POSIBLES SOLUCIONES
Escasa contrarreferencia	Potenciar la comunicación entre APS y atención secundaria
Tardía entrega de información de egresos hospitalarios.	Mejorar respuesta con UCRA
Disminución de personal sanitario por patologías asociadas y resguardo a través de decreto alcaldicio.	Revisión de decreto alcaldicio.
Aumento significativo de licencias médicas de funcionarios.	Acciones de autocuidado destinados a funcionarios
Ausencia de tecnología institucional para la conectividad con el usuario (plataforma zoom, meet, meats)	compra de plataformas a nivel institucional
Ausencia de equipamiento tecnológico (celulares, tablet, computadores con cámara) para efectuar teletrabajo.	compra de equipamiento acorde a las necesidades de la institución en contexto de pandemia
Ausencia de correo institucional	creación de correo institucional



Sección IV: Antecedentes Departamento de Salud Comunal

- ▶ 4. Antecedentes DESAMU
 - ▶ 4.1 Recursos Financieros
 - ▶ 4.2 Recurso Humano

4.1 Recursos Financieros



I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD DE FINANZAS

PRESUPUESTO 2022
ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL VILLA ALEGRE

INGRESOS 2022

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2022 M\$
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.535.134
	03		De Otras Entidades Públicas	4.535.134
		006	Del Servicio de Salud(Percapita + Convenios SSM)	4.301.110
		099	De Otras Entidades Públicas (Subdere + Junaeb)	153.000
		101	De la Municipalidad a Serv.Incorporados a su Gestion	81.024
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	180.000
	01		Recup. Y Reembolsos por Licencias Médicas	170.000
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	170.000
		99	Otros	10.000
		001	Devoluciones y Reintegros	5.000
		999	Otros	5.000
12			C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.000
	10		Ingresos por Percibir	10.000
15	00	000	SALDO INICIAL DE CAJA	650.000
TOTAL INGRESOS				5.375.134

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2022 M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	3.961.634
	01		PERSONAL DE PLANTA	1.467.500
	01	001	Sueldos y Sobresueldos	1.125.000
	01	002	Aportes del Empleador	56.000
	01	003	Asignaciones por Desempeño	200.000
	01	004	Remuneraciones Variables	10.000
	01	005	Aguinaldos y Bonos	76.500
	02		PERSONAL A CONTRATA	1.346.500
	02	001	Sueldos y Sobresueldos	1.030.000
	02	002	Aportes del Empleador	40.000
	02	003	Asignaciones por Desempeño	160.000
	02	004	Remuneraciones Variables	10.000
	02	005	Aguinaldos y Bonos	106.500
	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.147.634
		001	Honorarios a suma alzada personas naturales	1.107.634
		005	Suplencias y Reemplazos	40.000
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	840.100
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000
		001	Para Personas	4.000
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.600
		001	Textiles y Acabados Textiles	1.600
		002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000
		001	Para Vehículos	28.000
		999	Para Otros	2.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	488.400
		001	Materiales de Oficina	13.000
		003	Productos Quimicos	70.000
		004	Productos Farmaceuticos	140.000
		005	Materiales y Utiles Quirurgicos	120.000
		006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	400
		007	Materiales y Utiles de Aseo	25.000
		008	Menaje Para Oficina, Casino y Otros	1.000
		009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.000
		010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	15.000
		011	Rptos y Acces para Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	2.000
		012	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	1.000
		013	Equipos menores	6.000
		999	Otros	80.000
	05		SERVICIOS BASICOS	102.800
		001	Electricidad	40.000
		002	Agua	28.000
		003	Gas	7.000
		005	Telefonia Fija	4.000
		006	Telefonia Celular	4.000
		007	Acceso a Internet	15.000
		008	Enlaces de Telecomunicaciones	4.800
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50.000
		001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	15.000
		002	Mantenimiento y Reparación de Vehiculos	15.000
		003	Mantenimiento y Reparacion Mobiliarios y Otros	1.000
		004	Mantenimiento y Reparacion de Máquinas y Equipos de Oficina	5.000

	006	Mantenimiento y reparacion de Otras Maquinarias y Equipos	12.000
	007	Mantenimiento y Reparacion de Equipos Informaticos	1.000
	999	Otros	1.000
07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.300
	001	Servicios de Publicidad	100
	002	Servicio de Impresión	5.000
	999	Otros	200
08		SERVICIOS GENERALES	8.700
	001	Servicios de Aseo	6.000
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500
	999	Otros	200
09		ARRIENDOS	2.500
	002	Arriendo de Edificios	500
	999	Otros	2.000
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	7.200
	002	Primas y Gastos de Seguros	7.000
	004	Gastos Bancarios	200
11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	124.000
	002	Cursos de Capacitacion	4.000
	999	Otros	120.000
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9.600
	002	Gastos Menores	5.000
	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	2.000
	005	Derecho y Tasas	2.500
	999	Otros	100
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100
	004	Desahucios e Indemnizaciones	100
26		C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	200.000
	01	Devoluciones	200.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.300
	02	EDIFICIOS	100
	03	VEHICULOS	100
	04	MOBILIARIO Y OTROS	18.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	18.000
	001	Maquinas y Equipos de Oficina	2.000
	002	Maquinas y Equipos para la producción	6.000
	999	Otras	10.000
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	14.000
	001	Equipos Computacionales y Perifericos	12.000
	002	Equipos de Comunicación para Redes Informaticas	2.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.100
	001	Programas Computacionales	8.000
	002	Sistema de Informacion	100
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	15.000
	07	Deuda Flotante	15.000
35		SALDO CAJA FINAL	300.000
		TOTAL GASTOS	5.375.134



KAREN ACUNA PARRA
Directora Comunal (R)
Departamento De Salud
Villa Alegre



DAVID GONZALEZ SOFO
Encargado de Contabilidad y Finanzas
Departamento De Salud
Villa Alegre

PROPUESTA DE DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY 19.378

4.2 RR.HH

CATEGORIA	Profesión/Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2021		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2021 (Incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2022		
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	
A	Bioquímico							
	Dentista	6	242	5	198	6	242	
	Médico	9	396	8	330	10	440	
	Químico-Farmacéutico	1	44	1	33	2	88	
	Asistente Social	7	264	6	242	9	352	
	Enfermera	9	374	9	396	12	506	
	Kinesiólogo	6	253	4	176	6	264	
	Matrona	4	176	3	132	5	220	
	Nutricionista	5	220	5	220	6	264	
	Psicólogo	4	176	4	176	5	220	
	Otros Categoría B Clínicos (especificar)							
	Tecnólogo Médico	2	88	2	88	4	176	
	Fonoaudiólogo	2	88	2	88	3	132	
	Terapeuta Ocupacional	1	22	1	22	3	132	
B	Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)							
	Psicologa Laboral	1	44	1	44	1	44	
	Educadora de Párvulos	1	33	1	33	1	33	
	Profesor Educación Física							
	Estadístico							
	Administrador Público	1	44	1	44	1	44	
	Abogado	1	44			1	44	
	Ingeniero en Prevencion de Riesgos	1	44	1	44	1	44	
	Ingeniero En Ejecucion Industrial	1	22	1	22	1	22	
	Ingeniero en Administracion de Empresas	1	22	1	22	1	22	
	Ingeniero en Informatica Empresarial (Programador)	1	44	1	44	1	44	
	Contador Auditor	1	44			1	44	
	Periodista					1	33	
	TENS (enfermería)	55	2398	54	2354	56	2.442	
	TANS (administración)	4	176	4	176	4	176	

Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar título)						
	Programador					
	Secretaria Ejecutiva	3	132	3	132	3
C	Tecnico en Podologia Clinica	1	44	1	22	4
	Tecnico en construccion					1
	Tecnico en administracion de empresas					1
	Tecnico en prevencion de riesgo.					1
	Tecnico en Trabajo Social	1	44	1	44	1
	Tecnico en Comunicación Audiovisual	1	44	1	44	1
	Tecnico de Nivel Superior en Contabilidad			1	44	1
D	Auxiliar Paramédico	3	132	3	132	3
	Podologa	1	22	1	22	1
E	Administrativos de Salud	17	748	15	660	20
	Auxiliar de Servicio	9	396	9	396	10
F	Estafeta	2	88			2
	Nochero	4	176	2	88	4
	Conductor	17	748	19	836	22
CARGOS DIRECTIVOS						
	Director de Consultorio (especificar por establecimiento)	1	44	1	44	1
	Director Departamento de Salud Municipal	1	44	1	44	1
TOTAL HORAS		185	7920	184	7425	217
9.207						

Fecha: 29/09/2021



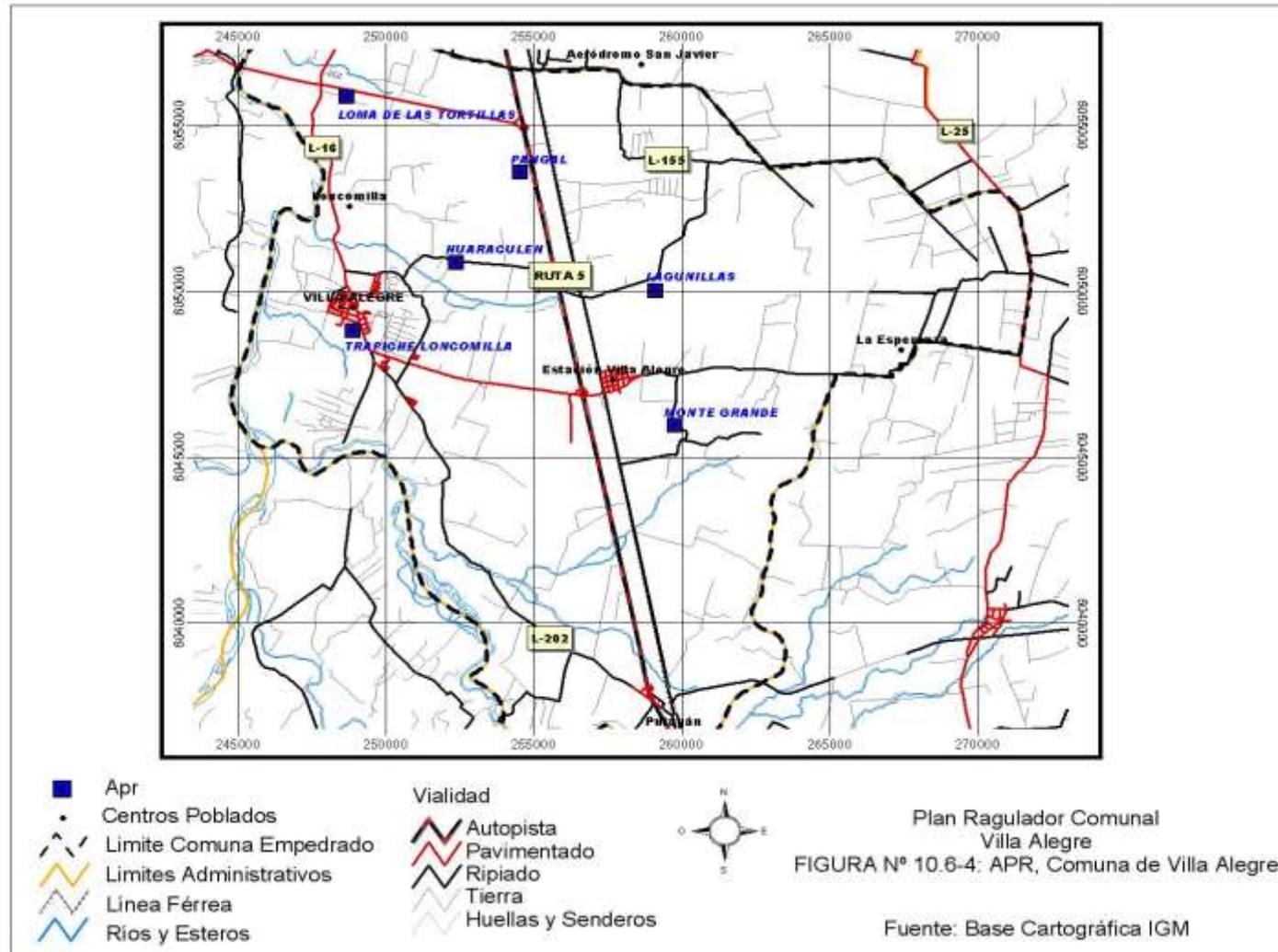
Firma y timbre Alcalde

Sección V: Antecedentes Generales de los Establecimientos.

- ▶ 5. Ámbitos Relevantes de los Establecimientos de Salud de la Comuna
 - ▶ 5.1 Área Territorial a Cargo del Establecimiento
 - ▶ 5.2 Población Inscrita de la Comuna y por Establecimiento.
 - ▶ 5.3 Equipamiento, Breve Análisis de Brechas
 - ▶ 5.3.1 Equipamiento
 - ▶ 5.3.2 Móviles y Ambulancias
 - ▶ 5.4 Sectores del CESFAM y su equipo de cabecera
 - ▶ 5.4.1 Sectores CESFAM
 - ▶ 5.4.2 Equipos de Cabecera

5.1 área territorial a cargo del establecimiento

CESFAM "Jorge Del Campo Amaro"



NO: chocoa
S: cerrillos
SE: cunaco

CECOSF "Loma de las Tortillas"



S: Paradero 7
N: Loma del Maqui
O: Carretera 5 sur
Pte: Alto del rio

Postas de Salud Rural



SAR

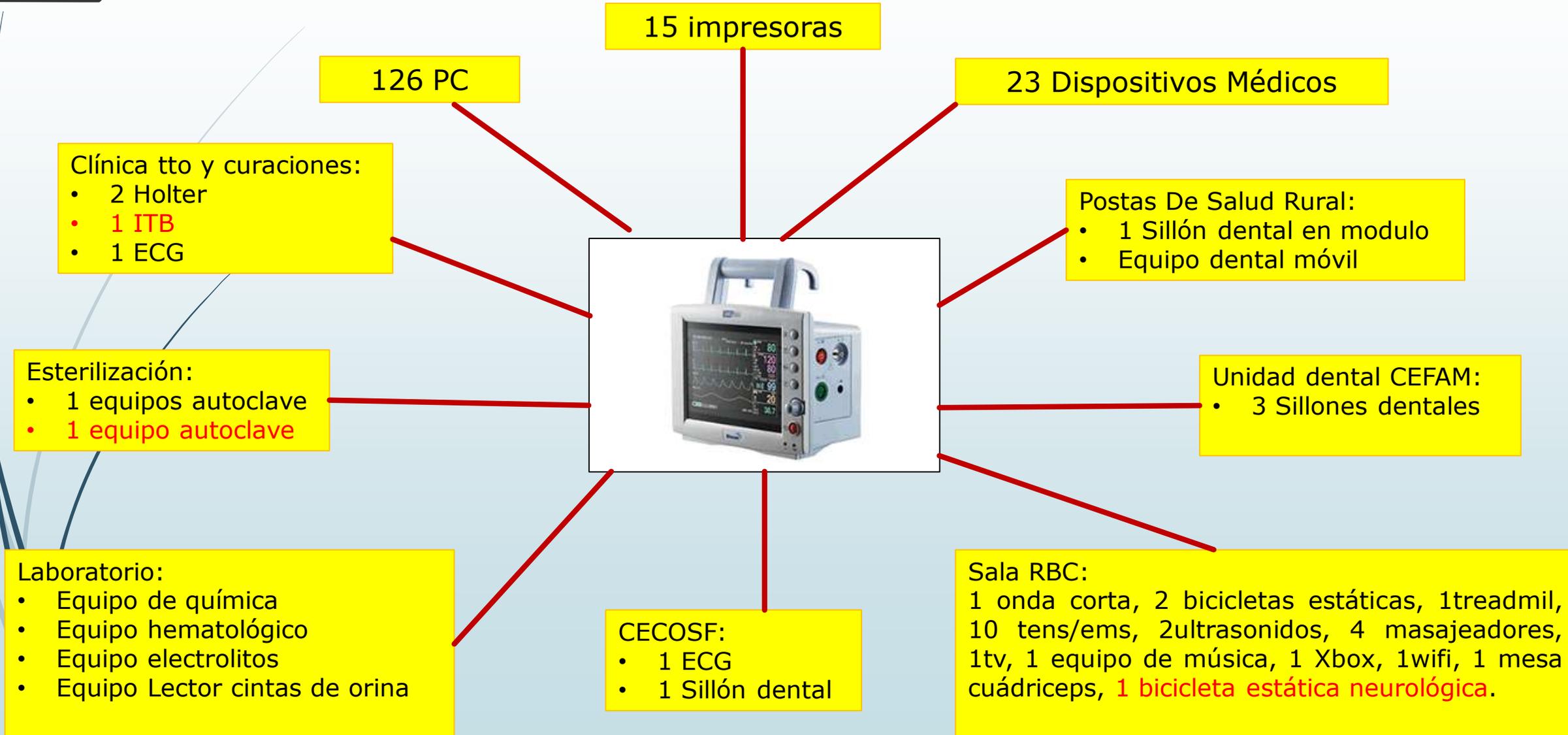


Población inscrita por establecimiento

- CESFAM "Jorge Del Campo Amaro" : 10.386 usuarios inscritos
- CECOSF "Loma de las Tortillas" : 2.400 usuarios inscritos
- POSTA Estación : 2.220 usuarios inscritos
- POSTA Esperanza : 771 usuarios inscritos
- POSTA Peñuelas : 827 usuarios inscritos
- POSTA Lagunillas : 701 usuarios inscritos
- POSTA Putagán : 736 usuarios inscritos

Percápita: 18.041 a septiembre 2021

5.3.1 Equipamiento



5.3.2 Movilización

VEHÍCULO	ESTADO	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
Ambulancia 1	Operativo	SAR	
Ambulancia 2	Operativo	SAR	
Ambulancia 3	Operativo	PDS	
Ambulancia 4	Operativo	PDS	Estado Regular, en mantención
Ambulancia 5	Inactiva		Inactiva
Automóvil 1	Operativo	Rondas Postas Rurales	
Automóvil 2	Operativo	Visitas Domiciliarias	
Automóvil 3	Operativo	Terreno	
Automóvil 4	Operativo	Programas	
Automóvil 5	Operativo	Programas	Estado Regular.
Camioneta 1	Operativo	CECOSF	
Camioneta 2	Operativo	PDS	Estado Regular.
Camioneta 3	Operativo	Terreno	Estado Regular.
Camioneta 4	Operativo	Terreno	Estado Regular
Motocicleta	Inactivo		Inactiva
Furgón	Inactivo		Inactivo

5.4.1 Sectores de CESFAM

SECTOR 1	SECTOR 2
Liucura	Pobl. Bernardo O'Higgins
Certenejas	Villa Los Conquistadores
Bolsico 1 y 2	Pobl. Vida Nueva
La Campina	Abate Molina Oriente
Población Certenejas	Huaraculen
Villa Nueva Unión	Pobl. julio tapia
Cerrillos	Avenida Francisco Antonio Encina
Pob. Naranjal	Pobl. José Ilic
Villa Santa Teresa	Loncomilla
Villa Raul Silva Henriquez	Pobl. Felipe Camiroaga
Valles de Villa Alegre	Villa Don Jorge
Abate Molina Poniente	Guiones Norte y Sur
Pob. Ana Rodriguez	Pobl. Carta Vieja
Rincon de Lobos Norte y Sur	La Arena
Batudahue	Loma del Maqui
Loma de Cantentoa	Chocoa
Artesanos	El trapiche
Villa Don Sebastian	El Lucero que se atienden en CESFAM
Villa Manantial	Loma de las Tortillas que se atienden en CESFAM
Avenida España	Reyes Norte y Sur que se atienden en el CESFAM
Pobl. Malaquias Concha	Loma del Maqui
Postas de salud que se atienden en CESFAM	
Otras comunas que se atienden en CESFAM	
La Finca	

5.4.2 Equipos de cabecera

FUNCION	SECTOR 1	SECTOR 2	EQUIPO RURAL	EQUIPO CECOSF	EQUIPO TRANSVERSAL
Coordinadora	Gloria Fuentes V.	Claudia Orellana P.	Ana Ma. Hernández	Paulina Zapata C.	Juan Cancino M.
Coordinador(S)	Gloria Olavarría	Carla Fell	Jocelyn Castillo	Bernardita Peñaloza	Gloria Humeres
Enfermera(o)	Jorge del Campo	Tamara Cabello	Ana María Hernández	Daniela González	Laboratorio
	Mónica Lagos	Rachel Lara	Daniela González		Toma de muestra Farmacia
Matrona	Claudia Abello	Edith Valdés	Anita Domínguez	Anita Domínguez	Programa Acercamiento
	Alvaro Barria	Carla Fell			Esterilización Vacunatorio
Psicólogo	Gloria Fuentes	Oscar Cancino	Jocelyn Castillo	Héctor Leiva	Clínica de Tratamiento y curaciones
	Héctor Leiva	Carla Manosalva			Programas alimentarios Oirs
Nutricionista	Irene Recabal	Gabriela Carrasco	Paola Sepúlveda	Bernardita Peñaloza	Interconsulta
	M ^o Carolina Arriagada	Paulina Espinoza			Ges Servicios Generales
Asistente Social	Gloria Olavarría	Erika Jara	Tania Pavéz	Adolia Pérez	Sala IRA
		Claudia Orellana			Sala ERA
		Karen Jadue			Sala Estimulación (Educatora - Fono)
Técnico Social	Iris Parra				Programa Dependencia severa
Dentista	Juan Cancino	Luis Araya	Karla Carreño	Schyerlitt González	Conductores
	Cecilia Jara				Sala RBC Calidad
Médicos	Dr. Herrera	Dr. Granado	Dr. Mondaca (44 hrs)	Dr. Ampuero (33)	Participación
	Dr. Jarabrán	Dra. Collazo	Dr. Salas(22 hrs)	Dr. Cortés (8 hrs)	Podólogas
	Dra. Kimberly Fereira	Dr. Arrieta	Dr. Ampuero (8 hrs)		
	Dr. Medina	Dra. González Dr. Cortés (22 hrs)	Dr. Cortés (14 hrs)		
TENS	Mayjen Muñoz	Arelis Molina	TENS de cada Posta	TENS y TONS CECOSF	
	Karina Reyes	Loreto Salazar			
	Amanda Orellana	Marlen Bobadilla			
	Macarena Acevedo	Daysi Rivera			
	Fernanda Verdugo				
SOME	Alisson Bravo	Jeanette Peñailillo			
Archivo Fichas	Olga Gutiérrez	Mónica Hormazabal			
	Patricia Mercado	Silvana Barros			
	Leticia Pérez				
Administrativo				Flor Torres	
				Otro profesional / funcionario que sea exclusivo CECOSF	

Sección VI: Cartera de servicios

- ▶ 6. Prestaciones Priorizadas
 - ▶ 6.1 Identificar y detallar cuáles actividades de las que se realizan en los establecimientos son: impostergables, modificables y aplazables o suspendidas



PRESTACIONES IMPOSTERGABLES

PRESTACIONES	POBLACIÓN A ATENDER
CONTROL DE SALUD EN POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 1 AÑO	Población 2, 4, 6 meses
CONTROL DE SALUD INFANTIL CON EVALUACIÓN DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	Población de 8 y 18 meses; 3años
CONSULTA DE MORBILIDAD EN POBLACIÓN INFANTIL, ADOLESCENTE, ADULTA Y ADULTA MAYOR	CICLO VITAL
CONSULTA DE REEVALUACION DE DEFICIT/REZAGO DEL DESARROLLO PSICOMOTOR	Población menor de 2 años/2 a 4 años
PNAC/PACAM	Población 0 a 6 años /Población de 70 años y más (más población de 60-69 años con motivo de ingreso específico de PACAM)
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A NIÑOS/AS DEFICIT DPM	Poblacion de 0 a 5 años
CONTROL CERO ODONTOLOGICO	Poblacion de 0 a 20 años
INTERVENCION PSICOSOCIAL GRUPAL	Personas de 5 y más años bajo control en programa
CONTROL DE SALUD EN POBLACIÓN INFANTIL INGRESO - DIÁDA (MADRE -RN incluye puerperio)	Población menor de 28 días
INGRESO AGUDOS A SALA IRA SEGÚN DIAGNOSTICO	Población menor de 20 años
INGRESO A PROGRAMA DE REGULACION DE FERTILIDAD EN POBLACIÓN ADULTA	Población de 10 años y más
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Población mujer de 10 y más
CONSULTA DE LACTANCIA MATERNA	Madres y población me0r de 6 meses
CONSULTA NUTRICIONAL DE MALNUTRICION POR DÉFICIT Y POR EXCESO EN POBLACION INFANTIL	Población menor de 10 años
INGRESO A PROGRAMA DE REGULACION DE FERTILIDAD EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	Población entre 10 y 19 años
CONSEJERIA EN PREVENCIÓN VIH E ITS	Población entre 10 y 19 años
CONTROL DE SALUD MENTAL EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	Población bajo control entre 10 y 19 años
CONTROL DE SALUD MENTAL (POR TRABAJADOR SOCIAL)	Población SENAME bajo control Salud Mental
CONSEJERÍA PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMIÓON SEXUAL (ITS)***	Población de 20 años y más
CONSULTA MORBILIDAD GINECOLOGICA Y OBSTETRICA	Población mujer 20 y más
REHABILITACIÓN PULMONAR	Población bajo control EPOC
VACUNA NEUMOCÓCICA POLISACARIDA	Población de 65 años cumplidos
CONSEJERIA FAMILIAR	Total de familias
ESTUDIO DE FAMILIA (FAMILIAS CON PLAN DE INTERVENCIÓN)*	Total de familias
PRESTACIONES SALA RBC	Ciclo Vital
CONTROL DE SALUD MENTAL (POR MÉDICO)	Población bajo control ciclo vital
VACUNACION	Ciclo Vital
CONSULTA TRATAMIENTO ODONTOLOGICO	Ciclo Vital

PRESTACIONES MODIFICABLES

PRESTACIONES	POBLACIÓN A ATENDER
CONTROL CERO ODONTOLOGICO	Poblacion de 0 a 20 años
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Población mujer de 10 y más
CONSEJERÍA BREVE EN TABACO	Población de 12 y más años
CONTROL DE SALUD INTEGRAL EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	Población entre 10 y 19 años
CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	Población entre 10 y 19 años
CONSEJERIA EN PREVENCION VIH E ITS	Población entre 10 y 19 años
CONTROL DE SALUD MENTAL EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	Población bajo control entre 10 y 19 años
CONTROL DE SALUD MENTAL (POR TRABAJADOR SOCIAL)	Población SENAME bajo control Salud Mental
CONTROLES DE SALUD SEGÚN CICLO VITAL (POR ENFERMERA)	Niños, niñas, jóvenes y adolescentes que pertenecen a programas de la Red SENAME (Población inscrita validada)
CONSEJERÍA PREVENCIÓN VIH E INFECCIÓN DE TRANSMI1ÓN SEXUAL (ITS)***	Población de 20 años y más
VIITA DOMICILIARIA INTEGRAL: EVALUACION SOBRECARGA DEL CUIDADOR "ZARIT ABREVIADO"	Población total cuidadores
CONSULTA Y CONTROL DE SALUD ENFERMEDADES CRONICAS	Población de 20 años y más
EDUCACION GRUPAL (Salud sexual y prevencion VIH e ITS)	Población general
CONSEJERIA FAMILIAR	Total de familias
PRESTACIONES SALA RBC	Ciclo Vital
CONTROL DE SALUD MENTAL (POR PSICOLOGO)	Población bajo control ciclo vital

PRESTACIONES APLAZABLES

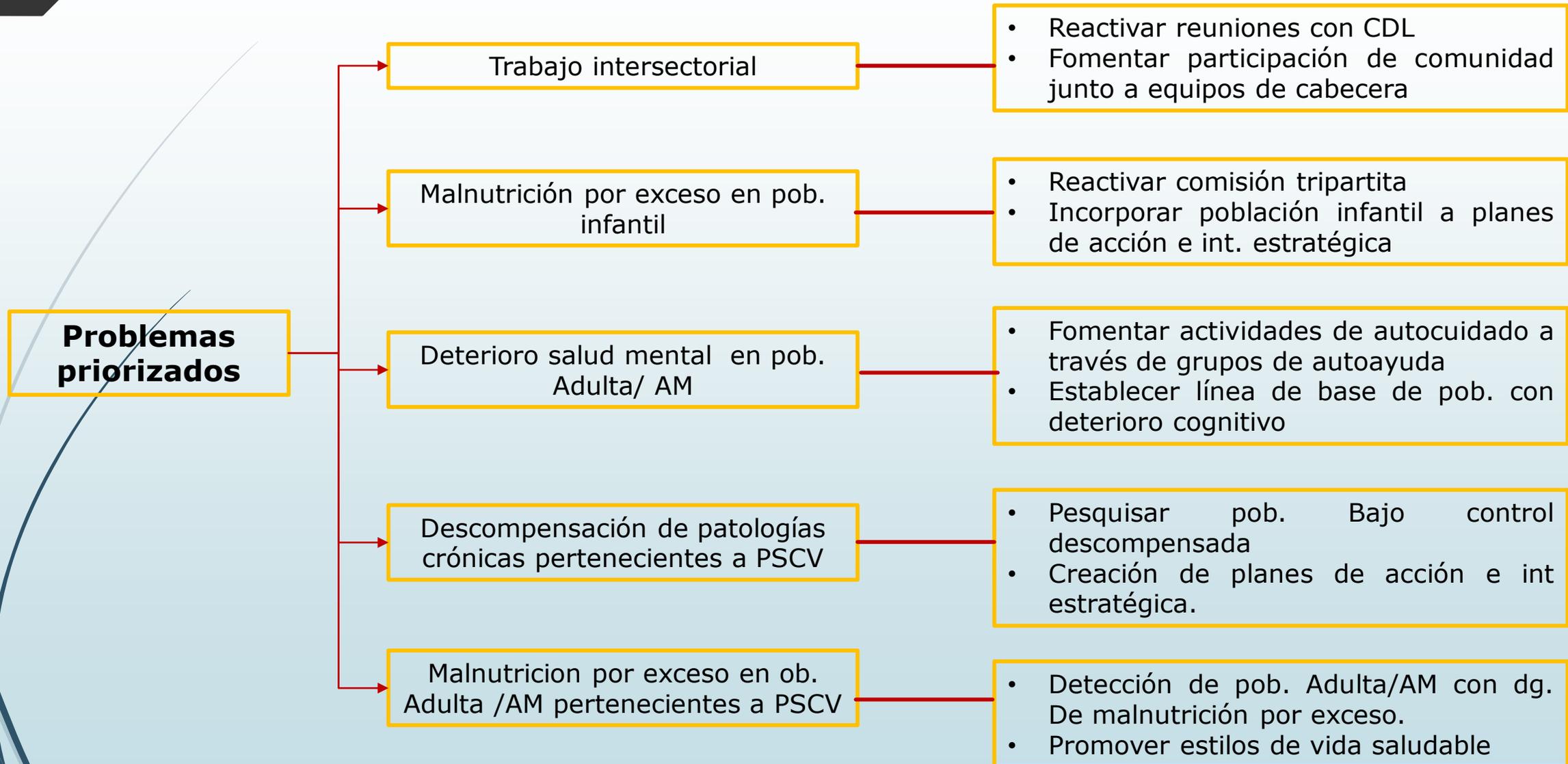
PRESTACIONES	POBLACIÓN A ATENDER
CONTROL DE SALUD INFANTIL	Poblacion de 4 a 9 años
EDUCACION A GRUPOS DE RIESGO INFANTIL	Población de 0 a 9 años
INTERVENCION PSICOSOCIAL GRUPAL	Personas de 5 y más años bajo control en programa
CONSULTA NUTRICIONAL EN POBLACIÓN ADOLESCENTE	Población entre 10 y 19 años
EDUCACION GRUPAL EN ADOLESCENTES (PREVENCION DE SALUD MENTAL)	Población entre 10 y 19 años
ACTIVIDAD FI1CA GRUPAL CARDIOVASCULAR	Población mayor de 10 años
CONTROL DE CLIMATERIO	Población mujer 45 a 64 años
INTERVENCION PSICOSOCIAL	Población de 20 años y más
ATENCION PODOLOGICA A PACIENTES CON PIE DIABETICO	Población de 20 años y más
CONSULTA NUTRICIONAL EN ADULTOS	Población de 20 a 64 años
CONTROL DE SALUD EN ADULTOS MAYORES (EMPAM) SEGUIMIENTO AUTOVALENTE CON RIESGO	Población de 65 y más años
CONSULTA NUTRICIONAL EN ADULTOS MAYORES	Población de 65 y más años
CONSEJERÍA ANTITABACO	Población Total
VI1TA DOMICILIARIA INTEGRAL	Total de familias
ESTUDIO DE FAMILIA (FAMILIAS CON PLAN DE INTERVENCIÓN)*	Total de familias

Sección VII: Plan de acción 2021

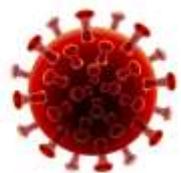
- ▶ 7. Plan de Acción en contexto COVID-19
 - ▶ 7.1 Definir principales problemáticas sanitarias
 - ▶ 7.2 Definir estrategias de acción en base a problemas detectados
 - 7.2.1 Plan de Acción en Contexto COVID-19
 - ▶ 7.3 Describir proceso de implementación de la multimorbilidad

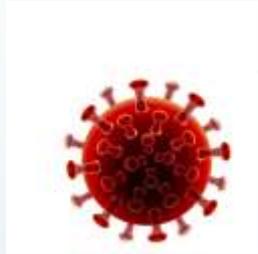


7.1/7.2 Definir principales problemáticas sanitarias y estrategias de acción.



PROBLEMA	SOLUCION						
	OBJETIVO	META A JUNIO	META A DICIEMBRE	INDICADORES	ACTIVIDAD	RRHH	MONITOREO
SEREMI suspende funciones de trazabilidad y seguimiento a APS desde septiembre 2021	Reforzar actividades de SEREMI en los casos COVID de la comuna	Cobertura 95%	Cobertura 95%	Número de casos COVID confirmados de la comuna llamados al menos una vez durante su cuarentena por APS/ número casos totales confirmados en la comuna de Villa Alegre x100	Realizar llamado telefónico al menos una vez durante el periodo de cuarentena de caso confirmado de COVID de la comuna de Villa Alegre por equipo de trazabilidad CESFAM	Equipo multidisciplinario de epidemiología Médico Enfermera Fonoaudióloga Kinesiólogo TENS	semanal
Aumento de demanda a SAMU por sintomatología común de COVID	Apoyar en evaluación y categorización de necesidad de atención de urgencia en pacientes activos COVID	Cobertura 95%	Cobertura 95%	Número de requerimientos de SEREMI a la comuna de evaluaciones medicas domiciliarias resultas por APS/número total de requerimientos de evaluaciones enviadas por SEREMI x 100	Acudir a domicilios de usuarios confirmados de COVID que requieran de evaluación médica y ésta sea informada por SEREMI a encargada de epidemiología comunal	Equipo multidisciplinario de epidemiología Médico Enfermera Fonoaudióloga Kinesiólogo TENS	Semanal
Disminución de disponibilidad de equipo COVID para acudir a necesidades de pacientes COVID por redistribución de funciones	Programar de manera óptima agenda de profesionales de epidemiología para aumento de disponibilidad de recurso humano para evaluaciones, seguimiento y ayuda a usuarios COVID	Cobertura de indicadores anteriores mínimo de 95%	Cobertura de indicadores anteriores mínimo de 95%	Coberturas de indicadores anteriores con cumplimiento mínimo de 95 %	Reprogramar agenda de equipo multidisciplinario para cubrir necesidades de usuarios confirmados de COVID y sus familias en periodo sintomático	Equipo multidisciplinario de epidemiología Médico Enfermera Fonoaudióloga Kinesiólogo TENS	Mensual





<p>Aumento de casos confirmados COVID en la comuna</p>	<p>Fomentar medidas de autocuidado y aumentar conocimiento de sintomatología de sospecha COVID</p>	<p>Positividad comunal <1</p>	<p>Positividad comunal <1</p>	<p>Número de testeo con resultado positivo en la comuna/número total de test COVID (PCR/antígeno) en la comuna x 100</p>	<p>Aumento de estrategia BAC en grupo de riesgos, comunitarios o previo a actividades que conlleven aglomeraciones de personas.</p> <p>Educación a los usuarios confirmados de COVID sobre el aislamiento y cuarentena.</p> <p>Asegurar el uso de mascarilla y lavado de mano en las personas por medios de comunicación masivos.</p> <p>Fomentar el testeo preventivo.</p>	<p>Comunicador de redes sociales, TENS, Enfermera.</p>	<p>semanal</p>
--	--	----------------------------------	----------------------------------	--	---	--	----------------

7.3 Descripción del proceso de multimorbilidad.

Depto. de Salud de Villa Alegre

Reestructuración ECICEP

- Medico de familia, Coordinador de la estrategia
- 2 profesionales no médicos (Enfermera encargada de PSCV, Encargada MAIS)
- 2 TENS
- Encargada SOME

Capacitación/primeros desafíos

- Estratificación de la población
- Línea de base 5%población bajo control estratificada



Gracias por su Atencion.

SOLICITUD DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO

“Feria Navideña Comunitaria Local
Villa El Tren, Estación de Villa Alegre”





- En conformidad a la letra c) del Art 5 de la ley N°18.695 “**Administrar los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido su subsuelo, existentes en la comuna**”.
- En conformidad a la letra K) del Art 65 de la ley N°18.695, requerirá el acuerdo del concejo para “**Otorgar concesiones municipales**”



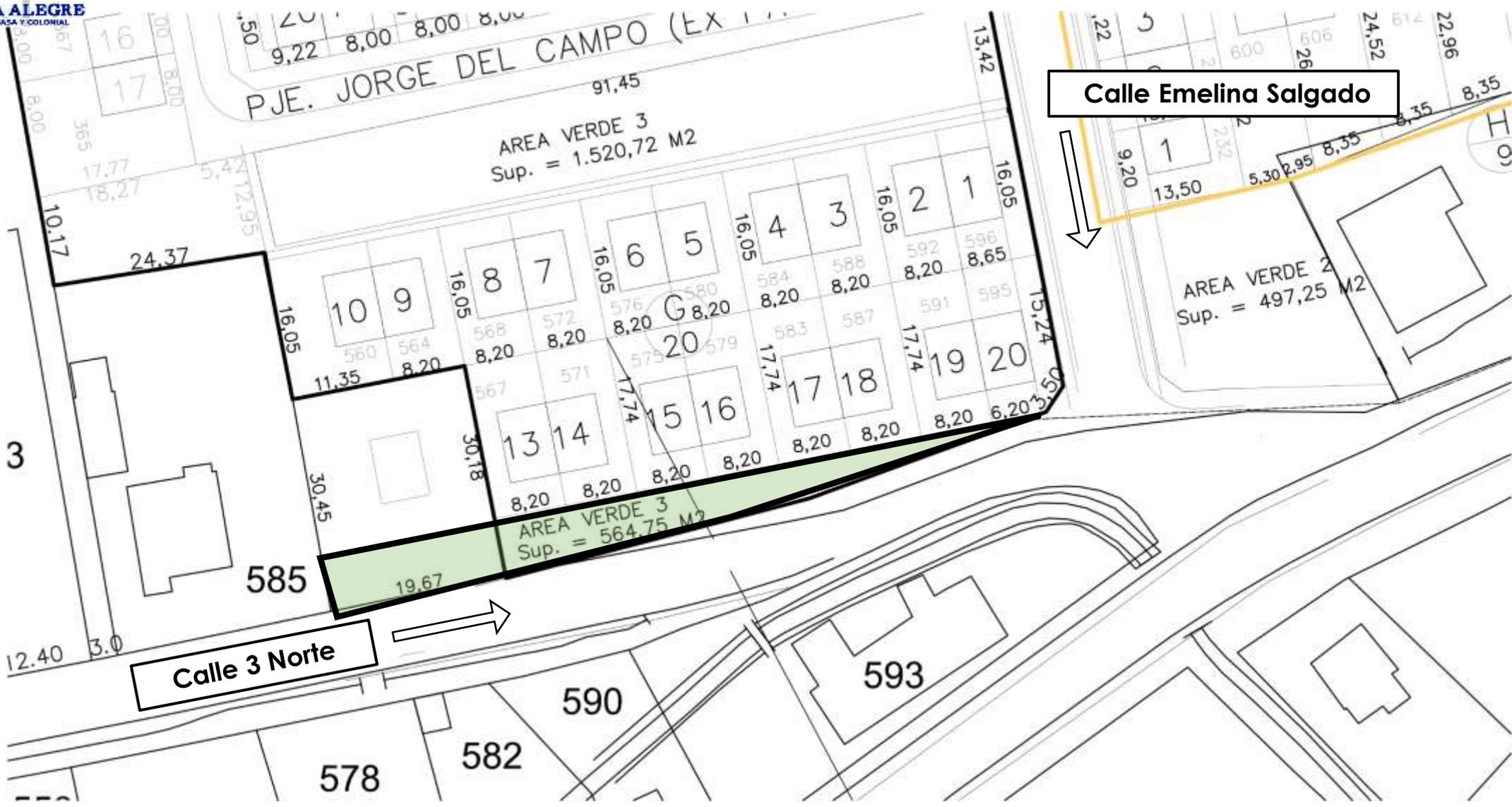
ANTECEDENTES

- Tiempo de ocupación, desde el 03 al 31 de diciembre (28 Días).
- El espacio solicitado se emplaza en un área verde ubicado en las calles las calles 3 Norte con Emelina Salgado, el área a utilizar es de 564,75 m².
- La ubicación solicitada no interfiere con ningún equipamiento del área verde.
- El espacio a ocupar no interfiere con el acceso de las viviendas.

UBICACIÓN / Villa El Tren







Calle Emelina Salgado

Calle 3 Norte

AREA VERDE 3
Sup. = 1.520,72 M²

AREA VERDE 2
Sup. = 497,25 M²

AREA VERDE 3
Sup. = 564,75 M²

585

590

593

578

582

24,37

16

17

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

11,35

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

8,20

17,77

18,27

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

9,22

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

8,00

10,17

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

16,05

3

30,45

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

30,18

12,40

3,0

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

19,67

9,20

13,50

5,30

2,95

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

8,35

22

600

606

24,52

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

22,96

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

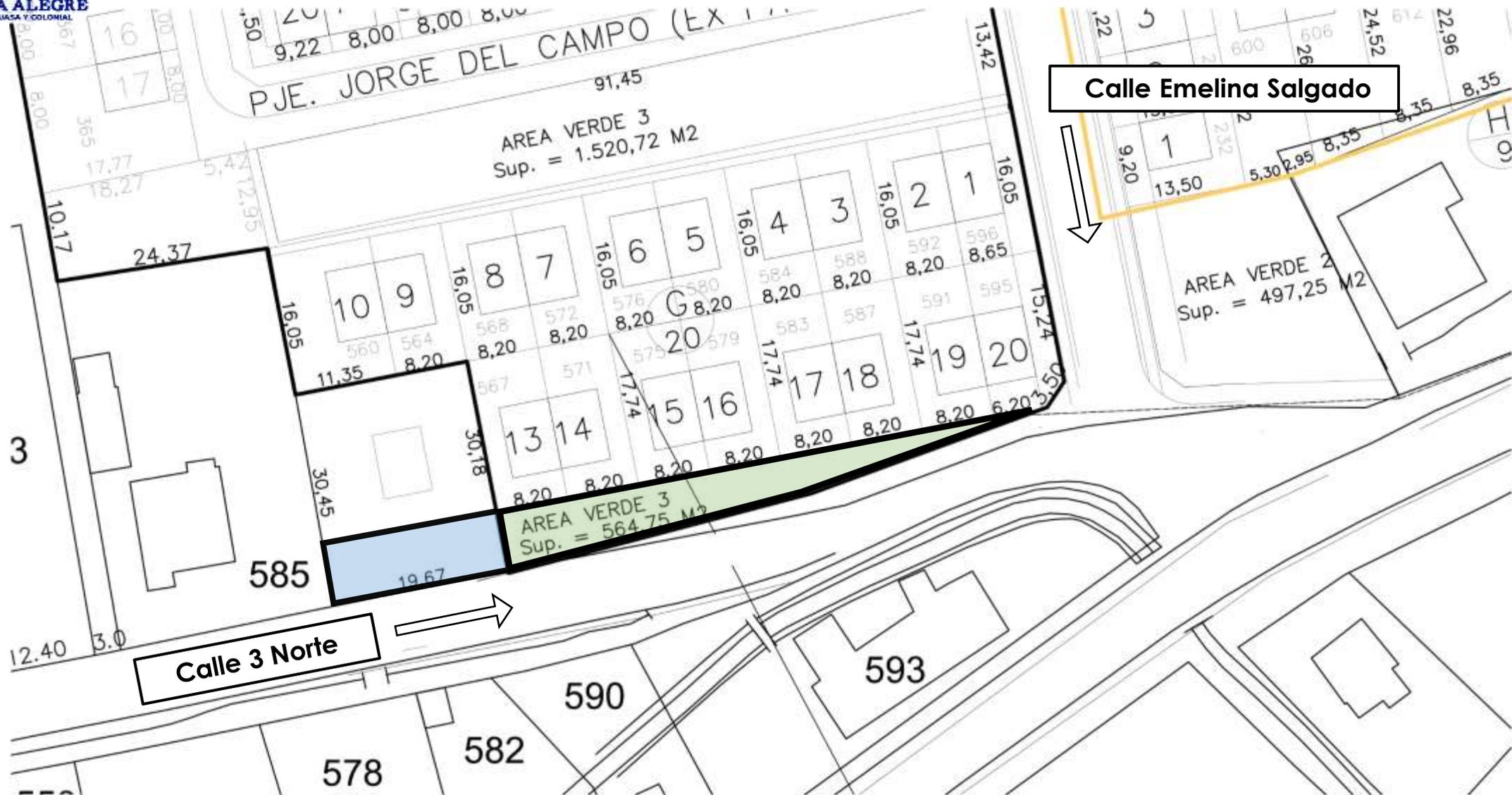
28

29

30

31

32



Calle Emelina Salgado

Calle 3 Norte

AREA VERDE 3
Sup. = 1.520,72 M2

AREA VERDE 2
Sup. = 497,25 M2

AREA VERDE 3
Sup. = 564,75 M2

585

590

593

578

582

GRACIAS !!!

